



# ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

## COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS.

### ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE 2025.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las trece horas día viernes cuatro de julio del año dos mil veinticinco, previa convocatoria realizada a través del oficio número SA/DGCOBS/646/07/2025, del primero del mismo mes y año, emitida por la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración, y notificada el día primero del mismo mes y año, se reunieron en la sala de juntas de la Secretaría de Administración, ubicada en Plaza de Armas, sin número, Col. Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, los siguientes servidores públicos integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. -----

**Jorge Salazar Acosta**, Secretario de Administración, representante de la Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos y **Presidente suplente** del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, designado mediante oficio número GOG/0048/2024, de ocho de octubre del año dos mil veinticuatro. -----

**Myryam Balbuena Bazaldúa**, Directora General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración, en su carácter de **Secretaria Ejecutiva** del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. -----

#### En calidad de vocales-----

**Yatzhojara Wendoline González García**, Titular de la Unidad de Enlace Jurídico, en suplencia del Secretario de Administración, designada mediante oficio número SA/025/2025, de nueve de enero del año dos mil veinticinco, en su carácter de **vocal** del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. -----

**Saúl Chavelas Bahena**, Titular de la Unidad de Órganos de Vigilancia de la Secretaría de la Contraloría, designado mediante oficio número SC/398/2025, de treinta de junio del año dos mil veinticinco, en su carácter de **vocal** del Comité para el Control de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. -----

**Maribel Abarca López**, Directora General del Colegio de Bachilleres el Estado de Morelos, en su carácter de **vocal** del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, cuyo proceso se encuentra vinculado en el punto cinco del orden del día, de acuerdo con lo establecido en la fracción VI del artículo 27 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. -----



# ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, quien solo participará en la presente sesión cuando se desahogue el punto antes mencionado del orden del día.

**María del Carmen Sánchez Cortés**, Titular de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo de la Secretaría de Hacienda, en su carácter de **vocal** del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, cuyo proceso se encuentra vinculado en el punto seis del orden del día, de acuerdo con lo establecido en la fracción VI del artículo 27 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, quien solo participará en la presente sesión cuando se desahogue el punto antes mencionado del orden del día.

## -----Invitado permanente-----

**Agustín Mauricio Cortés Navarro**, Director General de Asuntos Constitucionales y Amparo, en suplencia de la Consejera Jurídica, designado mediante oficio número CJ/DA-0021/2025, de veinticinco de febrero del año dos mil veinticinco, en carácter de **invitado permanente** del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.

Todos ellos con el fin de desahogar los asuntos de la **Décima Cuarta Sesión Ordinaria** del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.

## -----ORDEN DEL DÍA-----

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Verificación y declaración del quórum legal para sesionar.
- 3.- Lectura, modificación y en su caso aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura y en su caso aprobación y firma del acta correspondiente a la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2025.
- 5.- Revisión y en su caso, dictaminación y aprobación de la procedencia de la Licitación Pública Nacional número COBAEM/LA/001/2025, a plazos reducidos, referente a la contratación abierta del servicio de impresión de guías didácticas del 1er y 3er semestre para el Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos.
- 6.- Asuntos Generales.
- 7.- Clausura de la Sesión.

## -----DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

**PUNTO UNO.** - Lista de asistencia. La Secretaría Ejecutiva del Comité, procede al pase de lista para constatar la asistencia de los miembros que integran el Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos; encontrándose presentes el **Presidente suplente, la Secretaría Ejecutiva y dos**



# ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

vocales, es decir cuatro integrantes con voz y voto, más un invitado permanente con voz, los cuales integran este órgano colegiado, adjuntándose al acta la lista de asistencia firmada en original por cada uno de los representantes de las Dependencias que conforman el Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2025.

**PUNTO DOS.** – Verificación y declaración del quórum legal para sesionar. La Secretaría Ejecutiva del Comité, verifica que existe quórum legal para desahogar la presente sesión ya que asisten cuatro de los cinco integrantes con voz y voto, de conformidad con lo establecido en el artículo 17, fracción VII, numeral 7, inciso A) del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. En este acto se hace constar que el vocal designado por la Secretaría de Hacienda, no asiste a la presente sesión, aun cuando fue notificado en tiempo y forma. Quedando formalmente instalada la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, por lo tanto, serán válidos los acuerdos que de ella resulten.

**PUNTO TRES.** - Lectura, modificación y en su caso aprobación del orden del día. La Secretaría Ejecutiva, presenta la propuesta de modificación al contenido del orden del día, y se procede a dar lectura como a continuación se indica:

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Verificación y declaración del quórum legal para sesionar.
- 3.- Lectura, modificación y en su caso aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura y en su caso aprobación y firma del acta correspondiente a la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2025.
- 5.- Revisión y en su caso, dictaminación y aprobación de la procedencia de la Licitación Pública Nacional número COBAEM/LA/001/2025, a plazos reducidos, referente a la contratación abierta del servicio de impresión de guías didácticas del 1er y 3er semestre para el Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos.
- 6.- Revisión y en su caso, dictaminación y aprobación de la procedencia de la Licitación Pública Nacional número EA-N00-2025, referente a la contratación abierta multianual del servicio de arrendamiento vehicular para las unidades administrativas adscritas a la Secretaría de Hacienda, para los ejercicios fiscales 2025, 2026 y 2027.
- 7.- Asuntos Generales.
- 8.- Clausura de la Sesión.



# ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

El Presidente suplente, pregunta a los integrantes si tienen alguna observación o comentario a la modificación del día propuesto. Los integrantes manifiestan no tener comentario alguno sobre la modificación del orden del día, en virtud de lo anterior el Presidente suplente solicita a la Secretaría Ejecutiva consulte en votación económica sí es de aprobarse la propuesta de modificación al orden del día. -----

La Secretaría Ejecutiva del Comité, somete a votación la propuesta de modificación del orden del día, dando el siguiente resultado: -----

Presidente suplente del Comité, Voto a favor. -----

Secretaría Ejecutiva, Voto a favor. -----

Representante de la Secretaría de Administración, Voto a favor. -----

Representante de la Secretaría de la Contraloría, Voto a favor. -----

**Resultado de la votación: 4 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos de abstención.** -----

Con base al resultado de la votación, los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, toman el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO COM/01/ORD14/04/07/2025.** - Los integrantes del Comité, aprueban por unanimidad de votos, la propuesta de modificación del orden del día. -----

**PUNTO CUATRO.** – Lectura y en su caso aprobación y firma del acta correspondiente a la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2025. -----

Continuando con el punto, en uso de la voz, la Secretaría Ejecutiva del Comité, presenta el punto cuatro del orden del día, asimismo, menciona que a efecto de velar por la agilidad de la presente sesión y tomando en consideración que la acta fue enviada previamente con la convocatoria para su revisión, se propone dispensar la lectura del acta en comento. -----

Una vez expuesto el punto, el Presidente suplente, pregunta a los integrantes si tienen alguna observación o comentario respecto del punto antes expuesto, los integrantes manifiestan no tener comentarios al respecto, por lo tanto, el Presidente suplente solicita a la Secretaría Ejecutiva consulte en votación económica sí es de aprobarse el punto número cuatro del orden del día. -----

La Secretaría Ejecutiva del Comité, somete a votación económica el punto número cuatro, dando el siguiente resultado: -----

Presidente suplente del Comité, Voto a favor. -----

Secretaría Ejecutiva, Voto a favor. -----

Representante de la Secretaría de Administración, Voto a favor. -----



# ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Representante de la Secretaría de la Contraloría, Voto a favor. -----

**Resultado de la votación: 4 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos de abstención.** -----

Con base al resultado de la votación, los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: --

**ACUERDO COM/02/ORD14/04/07/2025.-** Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, dispensan la lectura del acta y acuerdan por **unanimidad de votos**, aprobar el acta correspondiente a la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2025. Lo anterior de conformidad por lo dispuesto en el artículo 17 fracción VII, numeral 7, inciso C del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. -----

**PUNTO CINCO.** - Revisión y en su caso, dictaminación y aprobación de la procedencia de la Licitación Pública Nacional número COBAEM/LA/001/2025, a plazos reducidos, referente a la contratación abierta del servicio de impresión de guías didácticas del 1er y 3er semestre para el Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos. -----

Para el desahogo del presente punto, ingresa a la sala de juntas la **Lic. Maribel Abarca López**, Directora General del Colegio de Bachilleres el Estado de Morelos, en su carácter de **vocal del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos**, cuyo proceso se encuentra vinculado en el punto cinco del orden del día, de acuerdo con lo establecido en la fracción VI del artículo 27 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. -----

Continuando con el punto, en uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva del Comité, presenta el punto cinco del orden del día y cede la palabra a la representante del Colegio de Bachilleres el Estado de Morelos. -----

En uso de la voz, la **Lic. Maribel Abarca López**, Directora General del Colegio de Bachilleres el Estado de Morelos, presenta el punto de la Licitación Pública Nacional número COBAEM/LA/001/2025, a plazos reducidos, referente a la contratación abierta del servicio de impresión de guías didácticas del 1er y 3er semestre para el Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos, manifestando que se cuenta con una suficiencia de \$3,700,000.00 (Tres millones setecientos mil pesos 00/100 M.N.) de la partida presupuestal 3361 (Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión). Considerando que la elaboración de bases presentadas ante este Comité y anexo técnico es de acuerdo a las necesidades del área



# ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

requerente, quien es responsable del contenido y veracidad de la información que es fundamental para la elaboración de las bases. -----

Una vez expuesto el punto, el Presidente suplente, pregunta a los integrantes si tienen alguna observación o comentario respecto del punto antes expuesto. Los integrantes manifiestan no tener comentario alguno sobre el presente punto, en virtud de lo anterior el Presidente suplente solicita a la Secretaría Ejecutiva consulte en votación económica si es de aprobarse el punto número cinco del orden del día. -----

La Secretaría Ejecutiva del Comité, somete a votación económica el punto número cinco, dando el siguiente resultado: -----

Presidente suplente del Comité, Voto a favor. -----

Secretaría Ejecutiva, Voto a favor. -----

Representante de la Secretaría de Administración, Voto a favor. -----

Representante de la Secretaría de la Contraloría, Voto a favor. -----

Representante del área solicitante del Colegio de Bachilleres el Estado de Morelos, Voto a favor.

**Resultado de la votación: 5 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos de abstención.** -----

Con base al resultado de la votación, los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO COM/03/ORD14/04/07/2025.** - Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acuerdan por unanimidad de votos, dictaminar y aprobar la procedencia de la Licitación Pública Nacional número COBAEM/LA/001/2025, a plazos reducidos, referente a la contratación abierta del servicio de impresión de guías didácticas del 1er y 3er semestre para el Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28 fracciones VI y XIII de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. -----

Una vez dictado el acuerdo respecto al punto cinco del orden del día, se retira de la sala de juntas la **Lic. Maribel Abarca López**, Directora General del Colegio de Bachilleres el Estado de Morelos, quien participa en calidad de **vocal** del Comité para el Control de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. -----

**PUNTO SEIS.** - Revisión y en su caso, dictaminación y aprobación de la procedencia de la Licitación Pública Nacional número EA-NOO-2025, referente a la contratación abierta multianual del servicio de arrendamiento vehicular para las unidades administrativas adscritas a la Secretaría de Hacienda, para los ejercicios fiscales 2025, 2026 y 2027. -----



# ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Para el desahogo del presente punto, ingresa a la sala de juntas la **C.P. María del Carmen Sánchez Cortés**, Titular de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo de la Secretaría de Hacienda, en su carácter de **vocal** del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, cuyo proceso se encuentra vinculado en el punto seis del orden del día, de acuerdo con lo establecido en la fracción VI del artículo 27 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. -----

Continuando con el punto, en uso de la voz, la Secretaría Ejecutiva del Comité, presenta el punto seis del orden del día y cede la palabra a la representante de la Secretaría de Hacienda. -----

En uso de la voz, la **C.P. María del Carmen Sánchez Cortés**, Titular de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo de la Secretaría de Hacienda, presenta el punto de la Licitación Pública Nacional número EA-N00-2025, referente a la contratación abierta multianual del servicio de arrendamiento vehicular para las unidades administrativas adscritas a la Secretaría de Hacienda, para los ejercicios fiscales 2025, 2026 y 2027, manifestando que se cuenta con una suficiencia presupuestal de \$2,623,765.14 (Dos millones seiscientos veintitrés mil setecientos sesenta y cinco pesos 14/100 M.N.) de la partida presupuestal 3251 (Arrendamiento de equipo terrestre). Considerando que la elaboración de bases presentadas ante este Comité y anexo técnico es de acuerdo a las necesidades del área requirente, quien es responsable del contenido y veracidad de la información que es fundamental para la elaboración de las bases. -----

Una vez expuesto el punto, el Presidente suplente, pregunta a la representante de la Secretaría de Hacienda como se ha contratado el servicio de enero a la fecha. -----

La representante de la Secretaría de Hacienda, responde que se contrató de forma directa y que iban a firmar el contrato. -----

En respuesta a lo anterior el Presidente suplente, exhorta a la Secretaría de Hacienda a no fraccionar el recurso, asimismo deberá verificar la legalidad de la contratación anterior. -----

Asimismo, el representante de la Secretaría de la Contraloría, manifiesta que será revisado el procedimiento de la contratación toda vez que se hace del conocimiento de este Comité de la contratación directa, y exhorta a ser cuidadosos con los contratos de adjudicación directa. -----

Sin más observaciones y comentarios sobre el presente punto, el Presidente suplente solicita a la Secretaría Ejecutiva consulte en votación económica si es de aprobarse el punto número seis del orden del día. -----

La Secretaría Ejecutiva del Comité, somete a votación económica el punto número seis, dando el siguiente resultado: -----

Presidente suplente del Comité, Voto a favor. -----

Secretaría Ejecutiva, Voto a favor. -----

Representante de la Secretaría de Administración, Voto a favor. -----



# ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Representante de la Secretaría de la Contraloría, Voto a favor. -----

Representante del área solicitante de la Secretaría de Hacienda, Voto a favor. -----

**Resultado de la votación: 5 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos de abstención.** -----

Con base al resultado de la votación, los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: ---

**ACUERDO COM/04/ORD14/04/07/2025.-** Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acuerdan por **unanimidad de votos**, dictaminar y aprobar la procedencia de la Licitación Pública Nacional número EA-NOO-2025, referente a la contratación abierta multianual del servicio de arrendamiento vehicular para las unidades administrativas adscritas a la Secretaría de Hacienda, para los ejercicios fiscales 2025, 2026 y 2027. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28 fracción VI de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. -----

Una vez dictado el acuerdo respecto al punto seis del orden del día, se retira de la sala de juntas la **C.P. María del Carmen Sánchez Cortés**, Titular de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo de la Secretaría de Hacienda, quien participa en calidad de **vocal** del Comité para el Control de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. -----

**PUNTO SIETE.-** Asuntos Generales. El Presidente suplente pregunta a los presentes si existe algún asunto general a tratar. Los integrantes manifiestan que no tienen ningún asunto que tratar. Por lo tanto, se continúa con el siguiente punto del orden del día. -----

**PUNTO OCHO.** - Clausura de la sesión. En este punto la Secretaria Ejecutiva del Comité, cede la palabra al Presidente suplente del Comité. -----

En uso de la voz el Presidente suplente del Comité, da la gracias a los integrantes del Comité por su asistencia a la presente sesión y procede a la clausura de la misma, siendo las trece horas con veintisiete minutos del día viernes cuatro de julio del año dos mil veinticinco, se clausura la **Décima Cuarta Sesión Ordinaria del año 2025.** -----

Se levanta la presente acta, firmando al margen y al calce, para su constancia legal de todos los que en ella intervinieron. De conformidad por lo dispuesto en el artículo 17, fracción VII, numeral 7, inciso H) del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, se agregan al apéndice del acta y forman parte de la presente minuta los siguientes documentos: -----

**Integración del punto cuatro:** Acta correspondiente a la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder



# ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2025. -----

**Integración del punto cinco (COBAEM):** 1.- Oficio número COBAEM/FG/O/600/2025 de fecha 27 de junio de 2025. 2.- Oficio número COBAEM/FG/O/599/2025 de fecha 27 de junio de 2025. 3.- Copia del acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos. 4.- Copia del oficio número COBAEM/DAD/SF/PPTO/O/021/2025 de fecha 20 de junio de 2025. 5.- Proyecto de bases y anexos técnicos. 6.- Modelo de contrato. 7.- Anexo técnico. 8.- Ficha técnica. 9.- Cuadro comparativo. 10.- Copia de las cotizaciones. -----

**Integración del punto cinco (Secretaría de Hacienda):** 1.- Oficio número SH/UEFA/0902-07/2025 de fecha 02 de julio de 2025. 2.- Copia del oficio número SH/CE/DGPGP/0028-LM-2025 de fecha 10 de enero de 2025. 3.- Copia del oficio número SH/CE/DGPGP/0927-JGA/2025 de fecha 16 de abril de 2025. 4.- Copia de la captura SIGEF. 5.- Proyecto de bases y anexos técnicos. 6.- Anexo técnico. 7.- Ficha técnica. 8.- Copia del oficio número SA/DGP/0482/2025-03 de fecha 05 de marzo de 2025. 9.- Cuadro comparativo. 10.- Copia de cotizaciones. -----

## Integrantes del Comité con voz y voto.

Jorge Salazar Acosta

Secretario de Administración, representante de la Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, en carácter de Presidente suplente del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, designado mediante oficio número GOG/0048/2024, de fecha 08 de octubre de 2024.



# ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

**Myryam Balbuena Bazaldúa**  
Directora General de Contrataciones de  
Bienes y Servicios de la Secretaría de  
Administración, en carácter de Secretaria  
Ejecutiva del Comité para el Control de  
Adquisiciones, Enajenaciones,  
Arrendamientos y Servicios del Poder  
Ejecutivo del Estado de Morelos.

**Yatzhojara Wendoline González  
García**  
Titular de la Unidad de Enlace Jurídico  
en suplencia del Secretario de  
Administración, designada mediante  
oficio número SA/025/2025, de fecha  
09 de enero de 2025.

Vocal.

**Maribel Abarca López**  
Directora General del Colegio de  
Bachilleres el Estado de Morelos.  
Vocal.

**María del Carmen Sánchez Cortés**  
Titular de la Unidad de Enlace Financiero  
Administrativo de la Secretaría de  
Hacienda.  
Vocal.

**Saúl Chavelas Bahena**  
Titular de la Unidad de Órganos de Vigilancia, en suplencia de la  
Secretaría de la Contraloría, designado mediante oficio número  
SC/398/2025, de fecha 30 de junio de 2025.

Vocal.





# ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ASÍ COMO EN EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO, MI INTERVENCIÓN Y FIRMA EN EL PRESENTE EVENTO SE ORIENTA ÚNICAMENTE A OBSERVAR Y VIGILAR EL EXACTO CUMPLIMIENTO DE LA LEY SOBRE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, SU REGLAMENTO, ASÍ COMO DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DE LOS DISTINTOS ÓRGANOS COLEGIADOS QUE ACTÚAN Y PARTICIPAN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS, EN EL DESARROLLO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS ETAPAS DEL PRESENTE PROCESO.

DE IGUAL MANERA, COMO SALVAGUARDA DE LOS INTERESES, BIENES Y PATRIMONIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, COMO INTEGRANTE DEL COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO, COMO ÓRGANO DE COORDINACIÓN, CONSULTA Y APOYO TÉCNICO EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES APLICABLES; EN LA INTELIGENCIA DE QUE ESTE ÓRGANO TENDRÁ COMO OBJETO, COADYUVAR EN EL ESTABLECIMIENTO DE CRITERIOS DE CARÁCTER GENERAL QUE REGULEN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DESTINADOS A LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y DEMÁS OPERACIONES MATERIA DE LA REFERIDA LEY.

LO ANTERIOR, PRIVILEGIANDO LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, EFICIENCIA, HONRADEZ, TRANSPARENCIA, IMPARCIALIDAD Y CALIDAD EN LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS, BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DE LA PRESENTE ADQUISICIÓN.

POR TANTO, LA FIRMA DE LA PRESENTE ACTA SE ACOTA A LO ANTES EXPUESTO, Y NO EXIME A LOS TITULARES DE LAS ÁREAS CONTRATANTES DE RESPONSABILIDADES U OMISIONES EN LAS ETAPAS QUE INTEGRAN LA PRESENTE ADQUISICIÓN. (SIC)

## Invitado permanente del Comité con voz:



Agustín Mauricio Cortes Navarro

Director General de Asuntos Constitucionales  
y Amparo, en suplencia de la Consejera Jurídica,  
designado mediante oficio número CJ/DA-0021/2025  
de fecha 25 de febrero de 2025.

Invitado Permanente.

ESTA HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS DEL EJERCICIO 2025, LLEVADA A CABO EL DÍA VIERNES CUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

